Objetivo: Transferir 2,5 millones de toneladas de carga, entre 2001 y 2005, de la carretera a las vías navegables en el eje del Danubio

Fundamento jurídico: Richtlinien des Bundesministeriums für Verkehr, Innovation und Technologie für ein Pilotprogramm zur Entwicklung von intermodalen Verkehren und zur Förderung von Projekten im kombinierten Verkehr auf der Wasserstraße Donau

Presupuesto: 5 millones de euros

Intensidad o importe de la ayuda:

Hasta el 30 % de los costes de puesta en marcha subvencionables;

Hasta el 50 % de los costes de estudios y trabajos preparatorios

Duración: 2001-2005

Otros datos: La ayuda se considera una prima medioambiental, teniendo en cuenta que el transporte de mercancías por vía navegables es menos contaminante que el transporte de mercancías por carretera.

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de adopción de la decisión: 28.6.2001

Estado miembro: Francia

Ayuda: N 378/2000

Denominación: Martinica 2000-2006: Bonificación de intereses

Objetivo: El objetivo del régimen consiste en mejorar la rentabilidad de las PYME locales reduciendo las cargas financieras de los proyectos de inversión

Fundamento jurídico: DOCUP 2000-2006 Martinique

Presupuesto: 3 969 772 euros

Duración: Hasta finales de 2006

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

Fecha de adopción de la decisión: 31.7.2001

Estado miembro: Francia

Ayuda: N 323/2000

Denominación: La Reunión 2000-2006 — Apoyo a la producción de nuevos bienes y servicios en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación

Objetivo: Favorecer el desarrollo del sector de las tecnologías de la información y la comunicación en la Isla de La Reunión

Fundamento jurídico: DOCUP 2000-2006 Réunion

Presupuesto: 742 000 euros

Duración: Hasta finales de 2006

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://europa.eu.int/comm/secretariat_general/sgb/state_aids

No oposición a una concentración notificada

(Asunto COMP/M.2107 — TXU Germany/Stadtwerke Kiel)

(2001/C 244/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 29 de septiembre de 2000 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en alemán y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

— en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),

— en formato electrónico en la versión «CDE» de la base de datos CELEX, con el número de documento 300M2107. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea.

Podrá obtenerse más información en la dirección siguiente:

EUR-OP
Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Tel. (35 2) 29 29-427 18, fax (35 2) 29 29-427 09.